LIMA, JUEVES 22 DE MAYO DEL 2025 · www.elcomercio.pe · AÑO 186 - Nº 92.621 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA



LUCES -PÁGINA 13-
Llega a los cines "Misión imposible: sentencia final", octava entrega de la saga



Hoy Geniograma -PÁGINA 20-

DT -PÁGINA 16-
La 'U' jugará con público en el Monumental esta noche (9 p.m.) ante Sporting Cristal

Rechazan pedido de acceso a informes que presentó este Diario -PÁGINA 4-

El Ejecutivo se niega a dar información sobre trámite de aumento de sueldo a Dina Boluarte

Opacidad. Ante la solicitud de El Comercio ingresada en la PCM y el MEF, contestaron que los expedientes son "confidenciales". Experto cuestiona respuesta y acusa falta de transparencia.

Pendiente. El gobierno señala que el tema aún se encuentra "en proceso deliberativo", por lo que no se descarta que el pago mensual de la presidenta suba de S/16.000 a S/35.568.

AURORA CARUAJULCA

Violento tiroteo deja al menos seis heridos en la Vía Expresa

-PÁGINA 8-

Uno de los afectados por el enfrentamiento fue el coronel Juan Carlos Montúfar, jefe de la División de Investigación de Robos de la Policía Nacional del Perú.

DE LA GESTIÓN DE SALARDI -PÁG. 12-

Gremios piden a titular del MEF que se continúe con el paquete desregulatorio

Cita clave. Representantes de empresarios expresaron su optimismo tras reunirse con el ministro Raúl Pérez-Reyes. Buscan fomentar inversión público-privada.

REPRESALIA SIN LÍMITES

Crece la presión contra Israel para que pueda ingresar ayuda humanitaria a la franja de Gaza

-PÁGINA 10-

ESTE AÑO YA VAN 13 FALLECIDOS

Alerta por aumento de contagios y muertes por fiebre amarilla en el país

-PÁGINA 8-

TEMA DEL DÍA -PÁGINA 3-

Los motociclistas de Lima y Callao deben utilizar casco certificado y chaleco retrorreflectante desde hoy

Obligación. Según la nueva disposición aprobada por el MTC, en caso de que se les encuentre con protector de ciclismo o de seguridad industrial serán multados con S/428.



URPI TORRADO
-PÁGINA 19-
Sobre la polarización en el Perú



JUAN JOSÉ MARTHANS
-PÁGINA 18-
El entorno financiero internacional



PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. **EDICIÓN:** 20 PÁGS, 1 CUERPO. **SEDE PRINCIPAL:** JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. **REDACCIÓN:** 311-6310. **PUBLICIDAD:** JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. **FONOAVISOS:** 708-9999. **SUSCRIPCIONES:** 311-5100. **DEPÓSITO LEGAL:** Nº 95-0052

LEE MÁS

Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



El filón político

Afiliarse a un partido político es un acto que puede responder a varios motivos. Quien lo hace puede estar interesado en la promoción de determinadas ideas o principios en los que cree y hasta en encarnarlos a través de una candidatura a la presidencia o al Congreso. Pero también puede estar persiguiendo simplemente gozar de un nivel de influencia en un futuro gobierno o una futura conformación parlamentaria. Sobre todo si, aparte de sumarse a las filas de la organización en cuestión, hace algún aporte a la campaña. No es extraño por eso que los representantes de ciertos grupos de interés se afanen por convertirse en militantes de tal o cual partido cuando la temporada electoral se acerca. Es una manera de impulsar su agenda. Y, en esa medida, si la penetración se produce en varios conglomerados políticos a la vez, mejor. Es una forma, daría la impresión, de comprarse un seguro contra un resultado electoral adverso o de distribuir los riesgos que toda recomposición del poder entraña. No sorprendería que representantes de otros grupos, como los del transporte informal, estén apuntando a seguir la misma estrategia.

Esta reflexión viene a cuento a raíz de una información difundida ayer por este Diario, a propósito de los vínculos entre los dirigentes de la minería informal y el actual Congreso. Recientemente, **El Comercio** dio cuenta de las más de 150 visitas de muchos de esos dirigentes al Palacio Legislativo y, en particular, a los parlamentarios de determinadas bancadas como el Bloque Magisterial o Podemos Perú. Bancadas de las que, poco sorprendentemente, han partido buena parte de las iniciativas para prorrogar la vigencia del Reinfo, y otras que, embozadamente o no, buscan favorecer a la minería ilegal. Lo revelado esta semana, sin embargo, habla de un vínculo más serio aún, porque ya no solo se trata de visitas a los representantes de una organización política, sino de afiliaciones que podrían tener el sentido arriba señalado. Ocurre que al menos 14 representantes de dos de los cuatro gremios más importantes de la minería informal –Confemin Perú y Fenamarpe– militan en cuatro partidos hoy presentes en el hemiciclo: Renovación Popular, Podemos Perú, Perú Libre y Juntos por el Perú. Algunos, incluso, han postulado ya al Congreso en anteriores oportunidades y podrían intentar repetir el plato en el 2026.

Adherirse a una organización política es, por supuesto, un derecho que asiste a todo ciudadano, independientemente de la actividad a la que se dedique. Y los mineros informales no son una excepción. Pero existen fundadas sospechas de que lo que sus dirigentes habrán descubierto es, más bien, un nueva veta o filón por explotar.



Inscribirse en los partidos parece ser la nueva veta a explotar por los mineros informales.



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

SEMÁFORO



 LO MALO  NI MALO NI BUENO  LO BUENO



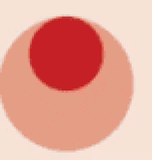
PERUANA EN EL SALÓN DE LA FAMA DEL VÓLEY

Rosa García, integrante de la generación de oro del vóleibol peruano, se convirtió en leyenda al ingresar al salón de la fama del vóley mundial, lugar donde figura un selecto grupo de deportistas por su gran trayectoria en el deporte de la net alta. Su ingreso fue confirmado por la International Volleyball Hall of Fame, y el 18 de octubre será la ceremonia de celebración en Massachusetts, en Estados Unidos. Un enorme orgullo para nuestro país, sin duda.



CONTINÚA LA BÚSQUEDA EN PUNO

Personal de Defensa Civil, la Policía Nacional del Perú, bomberos y pobladores continúan en la búsqueda de más sobrevivientes del bus interprovincial de la empresa Valle Inambari que cayó al río Inambari, a la altura del sector Sumaq Kinray, cuando se dirigía a la ciudad de Juliaca, región Puno. Hasta el momento se ha rescatado a dos personas. También se confirmó la muerte de dos pasajeros. Las primeras investigaciones señalan que los cuerpos habrían sido arrastrados por la corriente.



GOBIERNO RECHAZA PEDIDO DE ESTE DIARIO

El Gobierno negó a **El Comercio** el acceso a cuatro oficios que dieron origen al informe a través del cual el Ministerio de Economía y Finanzas determinó que el salario de la presidenta Dina Boluarte debe pasar de S/16.000 a S/35.568. Es decir, un aumento de 125%. El Ejecutivo calificó estos expedientes como "confidenciales". El abogado Roberto Pereira, experto en materia de libertades informativas, criticó que la administración de Boluarte utilice la Ley de Transparencia para incrementar "la opacidad" de sus decisiones.

El Comercio

INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] , José Antonio Miró Quesada [1875-1905] , Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935] , Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008] , Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]



POLÉMICO

Esta normativa aplica tanto para el conductor como para el pasajero del vehículo. Las ventas de este tipo de prendas se disparan en Gamarra. Especialistas opinan sobre esta disposición y sus efectos.

Código QR
Accede a más reportajes y análisis del acontecer local y regional.

Entra en vigor el uso de chalecos con placa impresa para los motociclistas



JOSÉ CAYETANO CHÁVEZ

FOTOS: CÉSAR BUENO



El chaleco debe ser usado por todo conductor de motocicleta, incluso repartidores. La prenda tiene que tener elementos que ayuden a las personas a ser más visibles.

Desde hoy, los motociclistas y sus acompañantes deberán cumplir con lo dictado en la Resolución Directoral 008-2025-MTC/18, que exige nuevas condiciones para el uso de vehículos lineales por 90 días. Según la normativa, ambos tienen que usar un chaleco que muestre en la espalda el número de placa del vehículo.

La prenda debe contar con elementos para que el motociclista sea visible, especialmente en condiciones de poca luz. Por ejemplo: bandas retrorreflectivas color gris, plata o blanco, con un ancho mínimo de 5 cm. Asimismo, el número de matrícula en el chaleco debe estar inscrito y centrado dentro de un rectángulo con altura mínima de 8 cm, y un ancho de 25,5 cm.

Pedro Olivares, director de la Dirección de Seguridad Vial del MTC, explicó en entrevista con Canal N que los chalecos pueden ser de cualquier color, menos verde fosforescente, como los que usan los efectivos de la Policía de Tránsito. “La placa debe ser letra negra en fondo blanco”, precisó.

El incumplimiento del uso del chaleco (infracción de código G68) tendrá como consecuencia una multa equivalente al 8% de una UIT (S/428), la retención del vehículo y 20 puntos en el récord del conductor. Restringir o impedir la visibilidad del número de placa consignado en la mencionada prenda (infracción de código G69) implica las mismas sanciones.

No están obligados a llevar el chaleco los conductores de motocicletas de colección, vehículos con placa de exhibición o motocicletas con cilindrada mayor a 500 cc.

–Reacciones–

El Comercio llegó al emporio de Gamarra, donde las nuevas normativas del Ejecutivo para los motociclistas han incrementado la demanda de los chalecos y estampados de placas. El comerciante César Manayay, comentó que el costo de la prensa en su local es de S/30. “Por lo menos, estoy vendiendo más de 100 chalecos al día”, manifestó.

María Ávila, otra comerciante, dijo que el costo de estampado o impresión de las placas es de S/15. Adicionalmente, este Diario verificó que los ambulantes ofrecen chalecos de entre S/20 y S/25, y el costo del estampado a S/10.

José Luis Huamán, presidente de la Asociación de Hermanos Motociclistas Unidos del Perú, rechazó la obligación del Gobierno. “Atenta contra nuestro derecho a la dignidad, porque se nos marca como si fuéramos un objeto o un animal”, afirmó.

Huamán considera discriminatoria la norma, pues estigmatiza a la mayoría de motociclistas como delincuentes. Opina que esta medida puede ocasionar que sean inculpados o multados injustamente.

“Los delincuentes no van a formalizarse ni a cumplir medidas legales. Por el contrario, van a falsificar las placas en sus chalecos, colocando cualquier placa de otra moto. Entonces, finalmente un titular de moto inocente será incriminado o el responsable de pagar una multa”, declaró.

Frank Casas, experto en seguridad y crimen organizado, manifestó a **El Comercio** que esta medida está “asociada más a la seguridad vial que a la seguridad ciudadana”. “Conocer la placa de la moto e información sobre el conductor puede servir para esclarecer un hecho delictivo, es decir, que la policía utilice estos datos para una investigación luego de que se ha cometido el delito. Sin embargo, no existe claridad sobre su eficacia para la prevención de la inseguridad”, afirmó.

“La evidencia internacional demuestra que medidas como esta no reducen ni terminan siendo estratégicas en términos de costo y eficiencia para combatir la inseguridad. Además, la policía no tiene capacidad operativa suficiente para verificar que cada motociclista cumpla con la normativa e investigue a todos los delincuentes motorizados. Esto superaría la capacidad de las comisarías”, detalló.

Casas resaltó que los decretos supremos del Ejecutivo no mencionan indicadores para medir la eficacia de las nuevas exigencias para los motociclistas.



La placa del vehículo tiene que estar con letra negra en un fondo blanco.

PARA TENER EN CUENTA

Según la Asociación Automotriz del Perú, hay más de 2 mlls. de motos en el país y unos 7 mlls. de ciudadanos cuyas actividades están relacionadas con este vehículo. En Lima y Callao, hay unas 700.000 motos.

EXIGENCIAS

Medidas para los repartidores

Como parte del Decreto Supremo 006-2025-MTC –que ordena medidas específicas para fortalecer la seguridad ciudadana en materia de tránsito y transporte–, se establece la creación de un registro obligatorio para los repartidores en motocicleta, quienes dentro de un mes deberán inscribirse en ese padrón a través de las municipalidades.

Asimismo, estos trabajadores tienen que emplear cajuelas fijadas al chasis posterior de los vehículos, las cuales deben tener la placa de la moto. Las infracciones por incumplir estas medidas serán consideradas como faltas muy graves, que están sujetas a multas de 0,8 UIT, equivalente a S/42,8, y el internamiento de la unidad.

Código QR
Dina Boluarte podrá viajar a Ecuador para investidura de Daniel Noboa:



Gobierno impide acceso a informes sobre aumento de sueldo de Boluarte



SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

NEGATIVA. Ante pedido de El Comercio, el Ejecutivo indicó que los expedientes son "confidenciales". Experto criticó falta de transparencia y dijo que respuesta no se justifica.



Incremento de salario no se descarta

El gobierno no solo señala que el tema es confidencial, sino también que está pendiente de decisión. Es decir, el aumento de sueldo a Boluarte aún está en deliberación.

El gobierno negó el acceso a cuatro oficios que dieron origen al informe N° 0034-2025-EF/53.07, a través del cual el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) determinó que el salario de la presidenta Dina Boluarte debe pasar de S/16.000 a S/35.568. Es decir, un aumento de 125%. El Ejecutivo calificó estos expedientes como "confidenciales".

El Comercio, en amparo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y al MEF los siguientes documentos: Oficio N°D000323-2025-PCM-SG, Oficio N°D000468-2025-PCM-SG, Informe N°D000138-2025-PCM-OGRH y Memorando N°1124-2025-EF/53.04.

A través de los dos primeros, la PCM, en la gestión de Gustavo Adrianzén, le pidió al MEF establecer "el monto de la compensación económica correspondiente" al puesto de la presidenta de la República. Esto habría permitido saber cuándo se hizo la solicitud y el tiempo de respuesta a esta.

La respuesta de la PCM se emitió el 16 de mayo, dos días después de la juramentación de Eduardo Arana como primer ministro, pero recién fue notificada la noche del último lunes vía correo electrónico.

—Argumentos—

La PCM explicó que, al tratarse de un funcionario público de elección popular, directa y universal, el aumento de sueldo del presidente de la República está sujeto a la aprobación del Consejo de Ministros, que debe constar en un decreto supremo. Acotó que, al viernes de la semana pasada, no consta que se haya incluido un proyecto en las sesiones del Gabinete Ministerial.

También calificó de "confidencial" toda la información referida al incremento de sueldo de Boluarte, en amparo del art. 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En esa línea, apuntó que el tema "actualmente se encuentra en proceso deliberativo del Poder Ejecutivo y no ha sido materia de agenda del Consejo de Ministros, por lo que corresponde considerar que los documentos materia de solicitud contienen 'información confidencial'". Es decir, la iniciativa no ha sido descartada.

Por ello, la PCM concluye que "no resulta posible atender" la solicitud de **El Comercio**.

El MEF, ya con Raúl Pérez-Reyes como su titular, también negó el acceso al Memorando N°1124-2025-EF/53.04. Remarcó que "una vez tomada la decisión", la excepción establecida en la referida normativa "cesa si la entidad de la administración pública opta por hacer referencia en forma expresa a esos consejos, recomendaciones u opiniones".

—"Opacidad" del Ejecutivo—

Roberto Pereira, experto en materia de libertades informativas, sostuvo que, en el caso del posible aumento de sueldo de Boluarte, "las opiniones ya fueron emitidas" y se trata de un hecho de "interés público que prevalece a cualquier consideración de esa protección".

"En pocas palabras, es un hecho de altísimo interés público, que ya sabemos que se está discutiendo, no se justifica la clasificación como información confidencial", manifestó a este Diario.

En ese sentido, subrayó que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública fue dada para garantizar "la transparencia y no la opacidad del Estado".

Como se ha informado, el informe N°0034-2025-EF/53.07 del MEF dio una serie de argumentos para justificar el aumento de salario de la presidenta Boluarte.

Entre ellos, se citó el art. 4 de la Ley 28212, que establece "que el presidente debe percibir la remuneración más alta dentro del servicio de la nación, en concordancia con su nivel de responsabilidad y función representativa".

"En términos de jerarquía y responsabilidad, su cargo es superior al de los ministros de Estado, por lo que su compensación económica debería reflejar esta preeminencia", añadió.

LA POSTURA DE ARANA

El primer ministro Eduardo Arana indicó que la información sobre el eventual aumento de sueldo de Dina Boluarte tiene carácter reservado y este "todavía no ha sido aprobado".

"En su momento será analizada, debatida y aprobada si es que lo consideramos conveniente", acotó sobre la medida ayer en conferencia de prensa.

El Minem precisará reglamento sobre el Reinfo hereditario

La transferencia por sucesión se podrá realizar solo durante la vigencia del registro, dijo ministro.

El ministro de Energía y Minas, Jorge Luis Montero, informó que el Ejecutivo hará una precisión al recientemente publicado reglamento de la Ley 32213, que amplió el plazo para la formalización de pequeños mineros y mineros artesanales ya inscritos en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), el cual en la práctica beneficia a la minería ilegal.

"Se precisará en la primera disposición complementaria modificatoria que lo referido a la transferencia de titularidad en el registro por sucesión solo se podrá realizar durante la vigencia del proceso de formalización minera integral, es decir, hasta el 30 de junio del 2025 con la posibilidad de ampliación hasta el 31 de diciembre del 2025, en virtud a lo señalado de la Ley 32213", expresó.

La medida se anunció ante las críticas por el mecanismo del Reinfo hereditario, que favorecía a redes criminales vinculadas a la minería ilegal.

Montero sostuvo que "el próximo año no habrá Reinfo", puesto que se prevé tener la nueva ley de la pequeña minería y minería artesanal.

"Es decir, y para que quede claro, no hay perpetuidad ni permanencia de las transferencias sucesorias. Eso nunca existió y ahora va a quedar más claro, no hay permanencia ni carácter hereditario en tanto no habrá Reinfos, y por ende esta disposición ya no estará vigente el próximo año", agregó ayer en conferencia de prensa tras la sesión del Consejo de Ministros.

El último martes, en la Comisión de Energía y Minas, el ministro había adelantado que se iba a reexaminar el dispositivo legal que lleva su firma y la de la presidenta Dina Boluarte.

PCM



"El próximo año no habrá Reinfo", dijo el titular del Ministerio de Energía y Minas.

HUGO PÉREZ



Juan Aurelio Arévalo Miró Quesada, presidente del Consejo de la Prensa Peruana y director de El Comercio; Zuliana Láinez, presidenta de la ANP; y Adriana León, directora de Libertad de Expresión del IPYS, participaron en el evento.

Gremios advierten el grave deterioro de la libertad de expresión

Representantes de organizaciones de prensa abordaron la problemática durante el VIII Encuentro de Periodismo de Investigación Europa-Latinoamérica.

VÍCTOR REYES PARRA

Representantes de tres de los principales gremios periodísticos advirtieron el grave estado y deterioro de la libertad de expresión y de prensa en el Perú en el año previo a las elecciones generales del 2026.

El diálogo se realizó como parte de la mesa "Estado de la libertad de expresión en el Perú y América Latina", dentro del primer día del VIII Encuentro de Periodismo de Investigación Europa-Latinoamérica.

—Problemática—

Zuliana Láinez, presidenta de la Asociación Nacional de Periodistas (ANP), recordó que hubo cerca de 400 ataques contra periodistas y medios de comunicación en el 2024, la cifra más alta del siglo XXI. A ese panorama se han sumado en lo que va del 2025 el asesinato de los periodistas Gastón Medina, en Ica, y el de Raúl Celis, en Iquitos.

Por su parte, Juan Aurelio Arévalo Miró Quesada, presidente del Consejo de la Prensa Peruana (CPP) y director de **El Comercio**, alertó sobre "un deterioro constante en la situación de la libertad de expresión", y estimó que ello "se va a agravar en un año electoral".

"Con el Congreso actual y en una elección en la que vamos a tener una cantidad récord de candidaturas, no tengan ninguna duda de que ahí se van a infiltrar muchísimas organizaciones criminales y va a ser tremendamente complicada la cobertura", comentó.

A su turno, Adriana León, directora de Libertad de Expresión del Instituto Prensa y Sociedad (IPYS), coincidió en la preocupación que genera "el discurso estigmatizante de los políticos" contra la prensa. "Tenemos un alcalde que dedica horas de horas en su discurso, diciendo que tal periodista es tal, siempre con medios de comunicación, algunos por Internet o que son más de nicho, pero también con los medios grandes", añadió.

Los participantes también lamentaron trabas en pedidos para acceder a información pública, los proyectos de ley que van en contra de libertades informativas o de expresión, y el silencio de autoridades como la presidenta Dina Boluarte, quien lleva más de 200 días sin declarar a la prensa.

DATO

El VIII Encuentro de Periodismo de Investigación Europa–Latinoamérica culmina hoy con diversas mesas y talleres en el centro cultural de la PUCP, en San Isidro.

OPINIÓN

JOSÉ CARLOS REQUENA

Analista político y socio de la consultora Público



Dinosaurio

A menos de 11 meses de los comicios, la oferta electoral va mostrándose de a pocos, aunque sin generar gran entusiasmo. Los protagonistas van apareciendo esporádicamente, sea en medios de comunicación o actividades públicas.

El afán por la diferenciación reitera el patrón de viejos esfuerzos, aunque afloran verdades incómodas. Los novedosos buscan distinguirse de los reincidentes, a pesar de que han tenido que transar con los dueños del vientre de alquiler que los cobija. Todo sea por un sueño.

¿Qué puede decirse de la demanda? Un dato llamativo en el horizonte tiene que ver con la expectativa que el electorado tiene en torno al rol del Estado. El estudio de Ipsos presentado en el Encuentro SAE de Apoyo Consultoría (29/4/2025) revela que la mayoría de encuestados prefiere a un candidato que promueve las empresas estatales (56%), frente otro que promueve las privadas (35%).

Parecen no importar referentes no tan lejanos en el tiempo: la situación que enfrenta aquel barril sin fondo que es Petro-Perú o, para mencionar un caso que se hace reiterativo, los desarreglos públicos que últimamente protagoniza Córpac.

Pero lo que más llama la atención son las respuestas sobre el énfasis que debe poner el candidato a la intervención del Estado en la economía, sobre todo si se considera que el país tiene algo más de treinta años con una Constitución y un modelo que privilegia el rol del privado, responsables ambos de incuestionables mejoras materiales y de acceso a servicios.

"Al final de cuentas, estatismo y autoritarismo han sido constantes en los 200 años que lleva el Perú republicano".

Las preferencias son parejas. Un 48% dice preferir "un candidato que promueva una mayor intervención del Estado en la economía, incluyendo control de precios", frente a un 45% que busca uno que "promueva la economía de mercado y la competencia".

Otro factor importante es la inclinación por una persona que proyecte la imagen de mano dura. Entre febrero del 2023 –cuando la convulsión social iniciada en diciembre del 2022 todavía no concluía– y abril del 2025, dicha expectativa casi se hubo duplicado, pasando del 24% al 46%. (En el mismo lapso, la inclinación por elegir a "un líder que promueva la economía de mercado y el desarrollo económico" se ha reducido en cinco puntos porcentuales, de 25% a 20%).

Esta expectativa por un rol preeminente del Estado en lo económico y la aplicación de medidas de mano dura en seguridad ciudadana podría sugerir que, quien sea elegido en el 2026, replicará algunos patrones que ya se han visto. Al final de cuentas, estatismo y autoritarismo han sido constantes en los 200 años que lleva el Perú republicano.

El modelo, pues, no está a salvo. Junto con la mano dura puede reverdecer un estatismo que, para muchos, resulta cosa del pasado. Como escribiera Augusto Monterroso, "cuando despertó, el dinosaurio todavía estaba allí".



ENTRETENIMIENTO Y LA MEJOR INFORMACIÓN





CON RODRIGO GONZÁLEZ Y GIGI MITRE

2:00 pm
Lunes a viernes







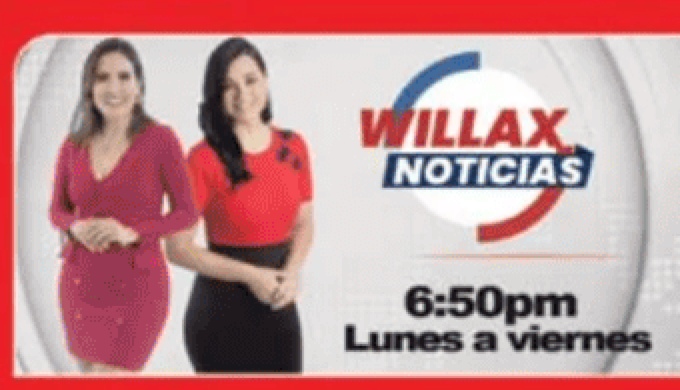




















LIGA 1 TE APUESTO



VS



CIENCIANO UTC

9:40 pm (DIFERIDO)
Sábado 24



Encuéntranos en:

SEÑAL ABIERTA	Claro TV	Movistar TV	DirecTV	BEST CABLE
1	12 512HD	12 712HD	1191HD	8




ANDINA
El Minsa emitió en marzo una alerta epidemiológica por fiebre amarilla para intensificar las acciones contra la enfermedad.

Incremento de casos de fiebre amarilla genera preocupación


CARLOS GONZALES

LETAL. Hasta el 10 de mayo, se han registrado más de 40 contagios y 13 muertes, superando así las cifras reportadas en los últimos 15 años, excepto en el 2016. Especialistas analizan la situación.

El aumento de los casos y fallecidos por fiebre amarilla en el Perú ha encendido las alarmas de las autoridades. Hasta el 10 de mayo, se registraron 46 contagios, cifra que supera a todo lo reportado en los últimos 15 años, excepto en el 2016, cuando se detectaron 61. Respecto de los fallecimientos contabilizados, un total de 13, se proyecta que aumenten en las próximas semanas y superen los del 2016, cuando 16 pacientes murieron. Así lo informó el analista de datos Juan Carbajal.

El Centro Nacional de Epidemiología y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud emitió una alerta epidemiológica el pasado 21 de marzo ante el incremento de casos de fiebre amarilla selvática en algunas zonas enzoóticas (endémicas) de las regiones de Amazonas, Huánuco y San Martín, para intensificar las acciones de respuesta, vigilancia epidemiológica y vacunación.

El Minsa informó que el 90% de las personas afectadas adquirió la enfermedad en áreas silvestres o boscosas, principalmente por actividades de caza o agrícolas. Ninguno de los fallecidos contaba con la vacuna.

El médico infectólogo Juan Carlos Celis indicó que los casos de fiebre amarilla se presentan en comunidades nativas y campesinas, así como en zonas fronterizas de las regiones de Amazonas, San Martín, Loreto, Huánuco y Junín. Advirtió que el peligro es que se convierta en un brote urbano, ya que el zancudo del dengue también puede transmitir fiebre amarilla.

Remarcó que la enfermedad tiene una alta tasa de letalidad, que puede variar entre 30% hasta 60%, pues las autoridades no han alcanzado un alto porcentaje de vacunación.

"En general, la vacunación es baja porque a escala nacional no supera el 60% en promedio, hablando de fiebre amarilla en niños, pero en las comunidades no pasa del 30% o 40%, porque la vacunación no llega y también hay problemas de acceso", afirmó.

Ciro Maguiña, médico infectólogo tropicalista de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, declaró que el aumento de casos de la fiebre amarilla se debe a la escasa vigilancia de los programas de vacunación por la crisis de la pandemia de COVID-19, la mala gestión de estos programas por parte de los gobiernos regionales, y la movilización de personas no vacunadas que se dedican a actividades ilícitas, como el narcotráfico, la tala ilegal de madera y la minería ilegal, en zonas endémicas.

Remarcó que se trata de un incremento de casos que genera preocupación y advirtió que la situación se podría complicar si se llega a desarrollar la fiebre amarilla urbana, la cual es distinta a la fiebre amarilla selvática.

VACUNACIÓN

La Dirección Regional de Salud de Amazonas ha inmunizado a 64.061 personas contra la fiebre amarilla.

La vacuna aplica desde los 15 meses hasta los 59 años de edad (dosis única).

Fiscalía pide 36 meses de prisión preventiva para 'Cuchillo'

Luego de su captura en Colombia, el pasado 15 de mayo, el Ministerio Público solicitó 36 meses de prisión preventiva contra Miguel Antonio Rodríguez Díaz, conocido como 'Cuchillo', al ser sindicado de haber planificado el asesinato de 13 trabajadores dedicados a brindar seguridad en bocaminas y galerías mineras en la provincia de Pataz (La Libertad). Se le atribuyen los presuntos delitos de organización criminal, homicidio y sicariato agravado.

También se ha pedido la misma medida para Liliana Pizán Chirado, a quien se le acusa de haber actuado como abogada de la presunta organización criminal encabezada por 'Cuchillo'.

Rodríguez permanece detenido en Colombia. El mismo día de la captura, Pizán fue intervenida por efectivos policiales en la ciudad de Trujillo.

Según la tesis fiscal, 'Cuchillo' sería el responsable de la matanza de Pataz. Para ello, contó con la participación de Gianpierre Baca Infante 'Norteño', quien habría reclutado a 30 delincuentes para tomar el control de un yacimiento. Luego de perpetrar el crimen, los agresores se habrían apoderado de unas 200 toneladas de mineral sin procesar.


POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Rodríguez Díaz fue detenido el pasado 15 de mayo en Colombia.

Reportan tiroteo en la Vía Expresa tras persecución policial en La Victoria

Alrededor de las 9:30 p.m., una intensa balacera se desató en la Vía Expresa Luis Fernán Bedoya Reyes, a la altura del puente México, en el distrito de La Victoria. El tiroteo se produjo luego de una persecución policial, y generó momentos de pánico entre conductores y transeúntes.

El enfrentamiento ocurrió frente a la sede de la Dirección de Lavado de Activos de la Policía Nacional del Perú (PNP). Producto del intercambio de disparos, tres presuntos delincuentes quedaron tendidos en el asfalto. Testigos relataron que la escena fue caótica, con múltiples tiros.


AURORA CARUAJULCA
Según la policía, los criminales estaban vinculados al robo de vehículos.

En diálogo con Panamericana TV, el coronel Juan Carlos Montúfar, jefe de la división de investigación de robos de la PNP, que resultó herido por un proyectil en la pierna, indicó que la balacera se dio como consecuencia de un operativo para capturar a un grupo criminal vinculado al robo de vehículos y otros delitos.

Al intentar detenerlos, los criminales reaccionaron violentamente y se dieron a la fuga, colisionando sus vehículos mientras disparaban. "Estamos con tres detenidos. Hay uno de ellos que todavía no conocemos su estado. Aparentemente, ha dejado de existir y dos están heridos", declaró. Asimismo, señaló que tres policías resultaron heridos.

El Poder Judicial aplica norma que reduce la edad penal a 16 años

A menos de dos semanas de ser promulgada la Ley 32330, que disminuye la edad de responsabilidad penal a 16 años en caso de delitos graves, el Poder Judicial ordenó siete meses de prisión preventiva para un adolescente de esa edad que viene siendo investigado por extorsión.

El caso, registrado en La Libertad, se trata del primero dado a conocer en el que se aplica la nueva norma, lo que lo convierte en un hecho sin precedente legal.

La víctima del crimen en investigación recibió una amenaza escrita debajo del portón de su vivienda. Se le exigía el pago de S/ 8.000 para no atentar contra su vida ni la de sus familiares. Luego de presentarse la denuncia e identificar al sospechoso, el 14 de mayo, la policía ejecutó un operativo que permitió la detención del adolescente en cuestión en el distrito de El Porvenir.

Esta norma ha recibido el rechazo de varias entidades nacionales y organizaciones internacionales.

Colapsa parte del muelle de Huanchaco

JOHNNY AURAZO



El muelle cedió por factores como la corrosión y la falta de mantenimiento.

La emblemática estructura ya se encontraba clausurada debido a su mal estado.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de La Libertad informó del colapso de parte del histórico muelle de Huanchaco, ubicado en el distrito del mismo nombre, en la provincia de Trujillo.

Esta estructura fue por varios años un punto de mucha importancia turística para Trujillo. Se construyó a fines del siglo XIX.

El hecho se registró ayer, alrededor de las 10:40 a.m., y se reportó a las 12:36 p.m. De acuerdo con el COER, la parte afectada fue el sector frontal izquierdo del muelle. "No hay daños a la salud ni la vida", subraya la entidad.

"El jefe de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Huanchaco se ha trasladado al lugar para realizar la evaluación de daños y necesidades. Cabe señalar que el muelle ya se encontraba clausurado con anterioridad, medida tomada para prevenir posibles accidentes", informó la entidad.

Libertad Méndez Alayo, subgerente de Riesgos y Defensa Civil del de la Municipalidad de Huanchaco, declaró que la infraestructura cedió por la corrosión, el paso del tiempo y la falta de mantenimiento. "Es urgente que la población no se exponga al mar ni se acerque demasiado a la orilla", dijo el funcionario, según Latina.

El municipio afirma que ya existe un proyecto para la reconstrucción y mejoramiento del muelle. "Incluso se está evaluando entregar la concesión a una empresa privada", manifestó Méndez Alayo.

Dictan orden de captura para implicados en asesinato de extranjera

Continúan las investigaciones sobre la muerte de la ciudadana venezolana identificada como Mary Andreína Farías Torres, de 31 años y madre de cinco hijos, ocurrido el pasado miércoles 14 de mayo en el distrito de San Bartolo, al sur de Lima.

El tercer despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Lurín obtuvo la orden de captura y detención preliminar por siete días contra los dos implicados en el crimen, ambos técnicos de la empresa PC Telecom (contratista de Claro). Uno de ellos sería Rubén Darío Cueva Velásquez, de 31 años y de origen arequipeño. La identidad del segundo agresor aún se desconoce.

Farías Torres fue arrastrada y arrollada por una camioneta conducida por los dos técnicos. Ambos salieron rápidamente del lugar al ser confrontados por la ciudadana venezolana de haber sido agredida sexualmente por ellos dentro de su domicilio.

La unidad de investigación de "América noticias" indicó que la policía identificó al dueño del vehículo que atropelló a la mujer: Manuel Junior Zela Huarcaya. No obstante, este afirmó que días atrás vendió el auto a Jean Carlos Montero Huaylinos.

CAPTURA DE IMAGEN



La ciudadana venezolana confrontó a los técnicos antes de ser atropellada.





NOTIFICACIÓN POR PUBLICACIÓN

El Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor Nº 1 ha emitido el día 07 de abril de 2025, la siguiente resolución:

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN FINAL N°	ADMINISTRADOS
0585-2024/PS1	0571-2025/PS1	Denunciante: Nilda Esther Ramos Denunciado: Publitours Reps S.A.C.

TENOR DE LA PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO: Sancionar a Publitours Reps S.A.C. con 1,55 UIT, por la comisión de una infracción al deber de información, tipificada en el artículo 2° de la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, en la medida que no brindó información oportuna y clara a la denunciante, sobre las políticas de respecto a las cancelaciones, reprogramaciones y devoluciones de los servicios contratados.

SEGUNDO: Sancionar a Publitours Reps S.A.C. con 0,50 UIT, por la comisión de una infracción a lo establecido en el artículo 152° del Código, en la medida que se negó a entregar a la denunciante el libro de reclamaciones.

TERCERO: Requerir a Publitours Reps S.A.C., el cumplimiento espontáneo de la multa, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 205 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, bajo apercibimiento de iniciarse el procedimiento de ejecución coactiva respectivo. El sancionado sólo pagará el 75% de la multa si consiente la presente resolución y procede a cancelarla en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles contado a partir del día siguiente de la notificación de la presente Resolución, conforme a lo establecido en el artículo 113° del Código de Protección y Defensa del Consumidor.

CUARTO: Archivar el procedimiento sancionador iniciado en contra de Publitours Reps S.A.C. por la comisión de presuntas infracciones al deber de idoneidad, tipificado en el artículo 19° de la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, referidas a que: (i) no habría enviado a la denunciante documento que acredite haber realizado la reserva de alguno de los servicios del paquete turístico contratado, pese al pago realizado; (ii) no habría cumplido con reembolsar a la denunciante el monto pagado como anticipo del paquete turístico a contratado.

QUINTO: Ordenar a Publitours Reps S.A.C., en calidad de medida correctiva, que en el plazo máximo no prorrogable de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente de notificada la presente Resolución Final, cumpla con reembolsar el monto ascendente a US$ 1400,00 pagados por el paquete turístico materia de denuncia.

Publitours Reps S.A.C. deberá acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente apartado ante este Órgano Resolutivo en el plazo máximo no prorrogable de cinco (05) días, contando a partir del día siguiente del vencimiento del plazo otorgado para el cumplimiento de dicha medida correctiva, bajo apercibimiento de imponer una multa coercitiva de entre una (1) una y tres (3) UIT según corresponda, por incumplimiento de mandato, conforme a lo señalado en el artículo 117° de la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor.

SEXTO: Ordenar a Publitours Reps S.A.C. que, en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles contado a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución, cumpla con el pago de las costas de esta instancia a la parte denunciante ascendente a S/ 36,00, sin perjuicio del derecho de ésta de solicitar la liquidación de los costos una vez concluida la instancia administrativa. La evaluación de las solicitudes de liquidación estará a cargo de este Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos.

Publitours Reps S.A.C. deberá acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo, ante este Órgano Resolutivo, en el plazo máximo de cinco (5) días contados a partir del vencimiento de plazo otorgado en el párrafo precedente, bajo apercibimiento de imponerle una multa coercitiva por incumplimiento del pago de costas y costos, conforme a lo señalado en el artículo 118° del Código de Protección y Defensa del Consumidor.

SÉTIMO: Informar a las partes que la presente resolución tiene vigencia desde el día de su notificación y no agota la vía administrativa. En tal sentido, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 33.1 del artículo 33º de la Directiva N° 001-2021/COD-INDECOPI, Directiva Única que regula los procedimientos de protección al consumidor previstos en el Código de Protección y Defensa del Consumidor, contra lo dispuesto por la presente jefatura procede el recurso impugnativo de apelación. Cabe señalar que dicho recurso deberá ser presentado ante el Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor N° 1 en un plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, caso contrario la resolución quedará consentida.

OCTAVO: Informar a las partes que, conforme se dispone en el artículo 34° de la Directiva N° 001-2021/COD-INDECOPI, Directiva Única que regula los procedimientos de protección al consumidor previstos en el Código de Protección y Defensa del Consumidor, las resoluciones de los Órganos Resolutivos de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor que ponen fin al procedimiento no requieren de una declaración de consentimiento expreso.

NOVENO: Disponer la inscripción de Publitours Reps S.A.C. en el Registro de Infracciones y Sanciones del INDECOPI, una vez que la resolución quede firme en sede administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 119° del Código de Protección y Defensa del Consumidor.

DÉCIMO: Informar a la señora Nilda Esther Ramos que dentro del plazo de diez (10) días hábiles contado a partir del día siguiente de notificada con la presente resolución, que cumpla con efectuar las publicaciones del texto del aviso adjunto a la presente, por una sola vez, en el diario oficial El Peruano o en uno de los diarios de mayor circulación nacional, no siendo válidas las publicaciones realizadas con posterioridad, según lo señalado en la Directiva N° 001-2013/TRIINDECOPI, cuyo Texto fue unificado por la Directiva N° 002-2022/TRIINDECOPI. Cabe precisar que, con la finalidad de acreditar la publicación, deberá presentar ante este Despacho copia completa de la publicación efectuada.

En ese sentido, con este aviso se notifica el referido acto administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001- 2013/TRI-INDECOPI, cuyo Texto fue unificado a través de la Directiva N° 002-2022/TRI-INDECOPI y surte efectos al día siguiente de la publicación. Asimismo, se informa al denunciado que puede apersonarse a hacer lectura del expediente en las oficinas del Indecopi ubicadas en Calle De La Prosa Nº 104, San Borja, previa citada otorgada.

ROSARIO DE LOS MILAGROS PACHECO GÓMEZ
Jefa (e)
Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos
de Protección al Consumidor N° 1


AFP

La desesperación cunde entre palestinos por una ración de comida en Nuseirat, en el centro de la franja de Gaza. La población espera que suministro aumente.

Crece la presión sobre Israel para el ingreso de ayuda a Gaza



CHRISTIAN MESTANZA ARQUIÑIGO

TENSIÓN. El bloqueo de la asistencia sobre el enclave y la magnitud de la ofensiva israelí empujan a Europa y sus aliados a tomar distancia. Para analista estamos frente a una represalia sin límites; en tanto, un internacionalista afirma que toca hallar un equilibrio para reducir la crisis.

Hace más de un año y medio, el grupo islamista Hamas lanzó un ataque desde Gaza hacia el sur de Israel, en el que murieron más de 1.200 personas –en su mayoría civiles– y fueron capturados unos 200 rehenes. La respuesta militar israelí fue inmediata y se mantiene hasta hoy, con un saldo que supera los 53.000 palestinos muertos y más de 121.000 heridos, según cifras locales. En medio del asedio, la comunidad internacional ha aumentado la presión para el ingreso de ayuda humanitaria al enclave palestino.

La ofensiva israelí en Gaza y el bloqueo prolongado de asistencia han provocado un giro sin precedentes en Europa y otros países aliados. Reino Unido ha congelado negociaciones comerciales con Israel, la Unión Europea revisará su principal acuerdo bilateral, y varias capitales europeas han elevado el tono contra el gobierno del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu.

EXIGENCIA MULTILATERAL

Más de 20 países –incluidos Canadá, Alemania, Australia, Italia, Francia y Países Bajos– emitieron una declaración instando a Israel a autorizar la entrada de ayuda.

El paso más contundente vino desde Bruselas. A pedido de 17 estados miembros –entre ellos Países Bajos, Austria y Polonia– la jefa de la diplomacia comunitaria, Kaja Kallas, anunció la revisión del acuerdo de asociación UE-Israel, vigente desde el 2000. El tratado está supeditado al respeto de los derechos humanos.

El deterioro de las relaciones diplomáticas ha abierto espacio para el debate. Para Enrique Banús, director del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Piura, "lo que comenzó como una respuesta a un ataque se ha transformado en una represalia sin límites". Mientras, el internacionalista Roberto Heimovits considera en cambio que se trata de una reacción puntual.

—En busca de un equilibrio—

Uno de los principales puntos de fricción es el acceso de ayuda humanitaria a Gaza. La Organización Mundial de la Salud denunció esta semana que ninguno de sus 68 camiones ha logrado entrar en el enclave desde hace meses. En tanto, el papa León XIV pidió que se permita una ayuda "digna". Y si bien la ONU informó ayer sobre el envío de 90 camiones de ayuda humanitaria al enclave, dicha asistencia es aún insuficiente y todo indica que la presión sobre Israel se mantendrá.

Heimovits reconoce que "Israel puede ser flexible en aumentar la ayuda humanitaria siempre que se impida que Hamas la use para sus propios fines". Pero advierte que pedir un cese total del conflicto sin desmantelar al grupo islamista sería visto como una amenaza a largo plazo para la seguridad israelí.

Por su parte, Banús subraya el papel moral que recae sobre Europa: "La UE no solo actúa por intereses geopolíticos. Es garante de una visión civilizatoria. Incluso si no logra cambiarlo todo, puede intentar algo y dejar constancia de que lo hizo".

El futuro inmediato dependerá de las decisiones del Gobierno israelí. "La clave será encontrar un equilibrio. Si Netanyahu insiste en proseguir la guerra sin permitir más ayuda, la crisis con Europa se agravará", concluye Heimovits.

Fuerzas israelíes disparan contra delegación de diplomáticos

Palestina asegura que el ataque buscaba intimidar a la misión, pero Tel Aviv dice que esta se desvió de su ruta.

Fuerzas de Israel dispararon ayer contra una treintena de diplomáticos de 24 países europeos, americanos, árabes y asiáticos, que realizaban una visita a la localidad de Yenín, en el norte de Cisjordania ocupada, denunció el Ministerio de Exteriores palestino.

El ministerio palestino, que asegura que los ataques fueron para "intimidar" a los diplomáticos, compartió imágenes del incidente, en el que se ve al menos a dos uniformados israelíes disparando en dirección a un grupo de personas que estaban realizando entrevistas.

En las imágenes se ve al jefe de la oficina de representación de Marruecos en Palestina, Abderrahim Mouziane, hablando con un periodista, delante de una barrera metálica como las que suele colocar el Ejército israelí para restringir la entrada a una zona determinada. Es en ese momento en que se empiezan a escuchar disparos.

Entonces, se ve a varios miembros de la delegación encaminándose hacia sus vehículos para abandonar la zona. En el video, de 45 segundos, se escuchan siete disparos.

PIDEN EXPLICACIONES

Italia, Portugal, Francia, Canadá, México y Uruguay convocaron al embajador israelí para pedir explicaciones, mientras que España hizo lo mismo con el encargado de negocios, ante la falta de embajador en Madrid. La UE y la ONU han exigido una inmediata investigación de lo sucedido.

—Ambas partes se pronuncian—

En un comunicado, la entidad palestina afirma que la visita había sido organizada para "observar las condiciones humanitarias y los crímenes y violaciones cometidas por las fuerzas de la ocupación en la zona". Tras lo ocurrido, el Ejército israelí acusó a la delegación diplomática de "desviarse de la ruta aprobada", por lo que los soldados dispararon tiros de "advertencia".

Sin embargo, el consejero político del Ministerio de Exteriores palestino, Ahmed Al Deek, que formó parte de la delegación, afirmó a EFE que no se salieron de la ruta pactada con la gobernación palestina.


EFE

Europeos, americanos, árabes y asiáticos integraban la misión en Cisjordania.

Trump acorrala a Ramaphosa y lo acusa de permitir genocidio

AP



Trump (derecha) mostró a Ramaphosa recortes de prensa que, según él, confirman su denuncia de "limpieza étnica".

En cita con el líder de Sudáfrica, apagó las luces en el despacho de la Casa Blanca y exhibió un video denunciando la matanza de granjeros blancos. El visitante negó exterminio.

En una tensa reunión celebrada en la Casa Blanca, el presidente Donald Trump confrontó al presidente sudafricano Cyril Ramaphosa al mostrarle un video que supuestamente comprueba las acusaciones estadounidenses de un genocidio contra blancos en el país africano. Un gesto considerado por diferentes medios internacionales como una emboscada.

En la cita, Trump atenuó las luces de la oficina oval para reproducir un video de un político de extrema izquierda cantando una canción que incluye la letra "matar al granjero". La canción ha sido polémica durante años en el país debido a sus letras centrales "matar al bóer" (agricultor blanco) y "disparar al bóer".

Otro clip mostraba cruces blancas al lado de una carretera, descritas como un memorial para los agricultores blancos asesinados. Ramaphosa parecía desconcertado. "Me gustaría saber dónde es eso, porque esto nunca lo he visto".

"Les permites tomar tierras y, cuando toman las tierras, matan al agricultor blanco. Cuando matan al agricultor blanco, no les pasa nada", dijo Trump. También le mostró recortes de prensa que, según él, confirman su denuncia.

Ramaphosa negó que su país esté confiscando tierras de agricultores blancos en el marco de una ley de expropiación aprobada en enero, con la que se pretende corregir las desigualdades históricas del dominio de la minoría blanca. "No, no, no, no", dijo Ramaphosa. "Nadie puede tomar tierras".

La prensa estaba presente y Ramaphosa apenas pudo articular palabra durante la transmisión de las imágenes. Hasta que en cierto punto suplicó "hablar del asunto con mucha calma".

"Nelson Mandela nos enseñó que siempre que hay problemas, la gente debe sentarse a la mesa y conversar. Y esto es precisamente de lo que nosotros también queremos hablar", dijo.

Lo ocurrido recordó el episodio de febrero en el que Trump y su vicepresidente JD Vance humillaron al mandatario ucraniano Volodimir Zelenski.

—Oportunidad perdida—

La visita del gobernante sudafricano era una oportunidad para suavizar las relaciones diplomáticas luego de que Trump y su asesor de origen sudafricano, Elon Musk, también presente en el salón oval, denunciaran sin fundamento tal genocidio.

"Estamos aquí esencialmente para restablecer la relación entre Estados Unidos y Sudáfrica", dijo Ramaphosa. La relación bilateral está en su punto más bajo desde que Sudáfrica impuso su sistema de segregación racial del apartheid, que terminó en 1994.

PARA TENER EN CUENTA

BROMAS APARTE
Trump bromeó con Ramaphosa sobre la posibilidad de aceptar un avión "gratis" de Sudáfrica, similar al Boeing donado por Catar.

AFICIÓN POR EL GOLF
Junto a Ramaphosa –quien le regaló a Trump un libro sobre los campos de golf en Sudáfrica– llegaron a EE.UU. los famosos golfistas Ernie Els y Retief Goosen.

Asesinan a tiros a expolítico ucraniano en Madrid

Andréi Portnov, exasesor del expresidente ucraniano Víktor Yanukóvich, fue asesinado de seis disparos tras dejar a sus hijas en el Colegio Americano de Pozuelo de Alarcón (Madrid) en un crimen cuya motivación aún se investiga y que podría estar vinculada a su apoyo a Rusia.

La policía española continúa buscando a los autores del tiroteo, que se dieron a la fuga después de realizar varios disparos en la espalda y la cabeza de su víctima.

Portnov, ucraniano de 52 años, iba a entrar en su vehículo, y antes de abrir la puerta, sin tiempo de reaccionar, fue brutalmente acribillado.

—Afinidad con Rusia—

Político y abogado, Portnov fue jefe de la administración Yanukóvich, el mandatario prorruso que cayó tras la revolución del Maidan. También fue investigado por apropiación indebida de fondos públicos y de violaciones de derechos humanos, por lo que figuró en una lista negra de la Unión Europea por tales hechos. Llegó incluso a ser investigado por el servicio secreto de Ucrania por su afinidad con Rusia.

EFE



Portnov fue acribillado en Madrid tras dejar a sus hijas en el colegio.

Sheinbaum pide que no se especule sobre asesinato de funcionarios en México

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, pidió ayer "no especular" sobre el asesinato de la secretaria particular y un asesor de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, y aseguró que aún no hay avances sobre su posible móvil y responsables.

"Nosotros no podemos estar especulando […] Nosotros nos regimos por las investigaciones que hay en torno a lo que sucedió", dijo la mandataria durante su conferencia de prensa matutina.

La gobernante mexicana señaló que el pueblo de México "vio imágenes, sabe cómo se dio este lamentable hecho", pero aseguró que todavía no se puede hablar de un móvil ni de avances en la investigación.

Sheinbaum se refirió así al asesinato de Ximena Guzmán, de 42 años, y José Muñoz, de 40, funcionarios cercanos a Brugada, quienes fueron acribillados el último martes.

En rueda de prensa, la fiscal Bertha Alcalde sostuvo que se trató "de un ataque directo y con un grado importante de planeación, y quienes lo ejecutaron tenían experiencia previa".

La fiscal sostuvo que en el atentado participaron cuatro personas: el autor material y tres individuos que lo ayudaron a escapar conduciendo tres vehículos, ya incautados.

EFE



La presidenta mexicana prefiere no hablar aún sobre los móviles del crimen.

Papa León XIV convoca a cardenales para votar causas de canonizaciones

El papa León XIV convocó a su primer consistorio ordinario público (o reunión del Colegio Cardenalicio), el próximo 13 de junio, en el que se abordarán algunas causas de canonización, informó ayer la Santa Sede.

El 25 de febrero del 2025, el papa Francisco firmó una orden de convocación de un consistorio desde el hospital Gemelli de Roma, donde permaneció 38 días internado. En su decreto, el pontífice argentino anunció su intención de organizar este encuentro para fijar las fechas de canonización de nuevos santos.

Entre las causas que podrían abordarse el 13 de junio se encuentra el establecimiento de una fecha para la canonización del beato venezolano José Gregorio Hernández Cisneros, un médico laico fallecido en Caracas en 1919.

Asimismo, se contempla la posible reactivación de la causa del beato Carlo Acutis, conocido como el primer santo 'millennial', cuya canonización fue pospuesta tras el fallecimiento del papa Francisco.

Gremios piden a titular del MEF que se continúe con paquete desregulatorio



CHRISTIAN SILVA

ENCUENTRO. Los representantes de empresarios expresaron su optimismo tras dialogar con el ministro Raúl Pérez-Reyes, quien presentó los lineamientos que seguirá el sector. La promoción de proyectos bajo la modalidad de OxI y APP fueron algunos de los temas tratados en la reunión.

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas, Raúl Pérez-Reyes, sostuvo una reunión con diversos gremios empresariales, donde presentó los lineamientos que seguirá el sector y comentó la continuación del paquete desregulatorio de su antecesor, José Salardi.

La reunión se llevó a cabo en el MEF, donde asistieron representantes de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (Cómex-Perú), la Asociación de Exportadores (ÁDEX), la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y la Cámara Nacional de Turismo (Canatur).

Asimismo, estuvieron presentes la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), la Asociación de Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN), la Asociación Automotriz del Perú (AAP), la Sociedad Nacional de Construcción e Infraestructura (SNCI), la Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH) y la Plataforma Nacional de Gremios Mipymes.

Esta no será la única reunión, dado que se planteó continuar con los encuentros cada 15 días.

—Agenda—

Según los gremios consultados por este medio, el eje principal fue la continuidad del paquete de medidas desregulatorias, un pedido realizado por la Confiep, sostuvo su presidente Jorge Zapata.

"Fuimos a pedir que se continúe con este paquete desregulatorio. Creemos que hace mucho tiempo el Perú dejó de hacer reformas y eso evitó que sigamos creciendo a ritmos de comienzos de este siglo", expresó.

Mantener dicho plan, consideró, permitirá el avance célere de los negocios afectados por la inseguridad, y beneficiará con un rápido crecimiento a las empresas, incluyendo a las microempresas y pequeñas compañías.

En tanto, David Epstein, director de la SNI, señaló que el ministro dio muestras de avanzar en estos temas en beneficio del desarrollo económico de varios sectores.

A su vez, Jaime Dupuy, director ejecutivo de Cómex-Perú, sostuvo que uno de los pedidos fue que el MEF ejerza un liderazgo fuerte para coordinar la labor de desregulación.

Como expresó Pérez-Reyes tras la sesión del Consejo de Ministros, ya hubo un primer grupo de medidas de desregulación y simplificación administrativa, publicado por el Indecopi.

En la reunión también se trataron temas como mantener la política de promoción de las asociaciones público-privadas, así como las vigencias de las mesas ejecutivas, continuar con el marco promotor de las exportaciones no tradicionales y el apoyo a las zonas económicas especiales.

—Confianza—

Dupuy reconoció al ministro Pérez-Reyes por impulsar las reformas planteadas en la gestión de Salardi.

Además, señaló que los gremios apoyarán las medidas que busquen salvaguardar la estabilidad económica y una "transición suave" de cara a las elecciones generales.

Apuntó que ha sido positivo el mensaje de dar continuidad al MEF, en referencia al personal de confianza y asesores que dependen del ministro.

"Hay que tratar de garantizar en este poco tiempo de gestión el mantener la estabilidad de los equipos. Seguir teniendo la volatilidad de cambios al final genera que no puedas avanzar en reformas o en proyectos que quieres desarrollar", comentó.

A su vez, Zapata consideró que se pueden obtener buenos resultados económicos en un año preelectoral, pero ello dependerá del impulso que brinde el gobierno a las OxI y a las APP, además de la forma en que se den las medidas desregulatorias.

MEF



El encuentro entre Pérez-Reyes y los representantes de los gremios empezó a las 8 a.m. y duró casi dos horas y media.

SEPA MÁS

Otros de los puntos tratados fueron las obras por impuestos, la infraestructura aeroportuaria en el norte y sur del país, y la masificación del gas natural, detalló el ministro en Consejo de Ministros.

OPINIÓN

MARÍA JULIA AYBAR
Country manager de Hunt Oil



Ejecutiva, sí, ¡y madre también!

En este mes de mayo no podía dejar de reflexionar sobre las mujeres que trabajan en posiciones de liderazgo y que, además, son madres. Definitivamente todas las madres merecen reconocimiento, especialmente en un país como el nuestro, en el que la capacidad creativa y de resiliencia está presente en las madres emprendedoras, las que son cabeza de familia, las que trabajan ayudando en el hogar, las que laboran en condiciones especialmente difíciles y se convierten en pilares fundamentales para sus comunidades.

Pero en esta oportunidad me quiero referir a aquellas que lideran en el mundo corporativo. Para nadie es un secreto que el número de mujeres líderes en el entorno empresarial es bastante bajo comparado con el porcentaje masculino, especialmente en ciertos sectores como el energético –en el que me desenvuelvo hace más de 20 años– y que, en muchos casos, demanda cuotas de participación femenina para poder aumentar el número de ejecutivas en posiciones de dirección, y ni qué decir de todas esas mujeres que se sienten obligadas a abandonar sus carreras luego de ser madres.

Esta vez no me quiero referir a las estadísticas ni tampoco a todo lo que falta para aumentar ese porcentaje y lograr la equidad; esta vez quiero resaltar la parte positiva que quizás no se percibe a primera vista: una mujer que lidera ya es un ejemplo y referente para otras mujeres, pero si además es madre, está criando futuros líderes para quienes la equidad será algo natural. Si es madre de una niña, le estará enseñando que no existen limitaciones para que una mujer pueda asumir un rol de liderazgo en cualquier actividad; que es posible desarrollarse en la carrera que elija incluyendo las STEM; que como mujer puede lograr lo que se proponga. Si es madre de un niño, le estará enseñando que la capacidad no tiene género y sabrá que tendrá que competir con mujeres al mismo nivel profesional que exija la posición, sin que por ser varón tenga ventaja. Hoy esas madres ejecutivas no son muchas, pero les están enseñando a sus hijos el valor del trabajo y la importancia de la equidad, mostrando que cada rol es esencial y digno de respeto.

> "Hoy las madres ejecutivas no son muchas, pero les están enseñando a sus hijos el valor del trabajo y la importancia de la equidad".

Pero la mejor parte de ser una madre ejecutiva es ver crecer a nuestros hijos y reconocer que el esfuerzo valió la pena, que son personas capaces de desarrollarse en la sociedad sin prejuicios ni estereotipos. Es por eso que creo que todas esas madres ejecutivas deben ver el lado positivo y sentirse orgullosas, porque su éxito es un testimonio de esfuerzo e inspiración y están aportando a tener un mundo más equitativo a través de sus hijos.

"MISIÓN IMPOSIBLE: SENTENCIA FINAL"

PARAMOUNT PICTURES



Tom Cruise (62) no ha descartado que lleguen nuevas secuelas de la franquicia.

Sobredosis de acción



ALFONSO RIVADENEYRA

La octava entrega de la exitosa saga llega hoy a los cines, con un Tom Cruise que esta vez debe enfrentar la amenaza de la inteligencia artificial. Aquí lo que tienes que saber.

Tom Cruise se encuentra ahora mismo de gira para salvar al mundo. No de la destrucción, como lo hace su personaje Ethan Hunt, sino del aburrimiento. El actor lleva casi 30 años interpretando al agente secreto en la saga de películas "Misión imposible", que este jueves estrena su nueva entrega: "Misión imposible: sentencia final". Una aventura contra el reloj, en la que personas dispuestas a todo se enfrentarán a una inteligencia artificial desbocada.

No hay mucho que saber antes de ver la nueva "Misión imposible". Cada película de la saga está hecha para disfrutarse de manera independiente, aunque no hace daño saber que, como en la anterior cinta, Hunt tiene motivos personales para oponerse a las fuerzas antagónicas. Y, claro, no siempre querer salvar al mundo significa estar del lado de su propio país.

¿Es esta la última misión de Hunt? Tom Cruise no lo ha confirmado y la película deja abierta la posibilidad de más secuelas. Consultado sobre el futuro de la saga, el actor solo dijo que esta cinta es la "culminación" de todo lo que ha pasado antes. Y también que tiene que verse en la pantalla más grande posible.

> **En esta nueva película, Cruise insiste en no usar dobles de acción y hacer sus propias acrobacias por más riesgosas que sean.**

—En defensa del cine—

En los últimos años, Cruise ha sido un férreo defensor de la experiencia en salas por sobre el 'streaming', su competidor directo. Mientras cada vez más gente prefiere quedarse en casa a ver la nueva serie o película de Netflix, este hombre quiere que compres popcorn y compartas con extraños una experiencia colectiva. Así lo hizo con el estreno de la secuela de "Top Gun", que recaudó casi US$1.500 millones.

Como elemento vendedor de estas películas está lo físico. Cruise insiste en hacer sus propias acrobacias por más riesgosas sean. En "Sentencia mortal" (2023) saltó seis veces de un acantilado sobre una moto a toda velocidad, y en "Sentencia final" se balancea sobre el ala de un avión a toda velocidad a 2.400 metros de altura.

Pero antes de que lo viéramos correr estos riesgos en la pantalla, Cruise ya era uno de los actores con mayor rango de su generación. En "Risky Business" (1983), mostró su capacidad para la comedia; en "Entrevista con el vampiro" (1994), apareció como un ser etéreo, indescifrable; en "Jerry Maguire" (1996), llevó su talento a límites no vistos; en "Magnolia" (1999), rompió esquemas por su rol como un experto en citas de moral cuestionable. Y ni hablemos de "Tropic Thunder" (2008), donde aparece irreconocible, pero hilarante. Cuatro veces ha sido nominado al Óscar, cuatro veces ha perdido.

Últimamente, Cruise se ha dedicado casi por completo al cine de acción: "Jack Reacher" (2012), "Al filo del mañana" (2014), "La momia" (2017), etc. Ha elegido que el mundo vea solo un aspecto de su talento. Pero a sus 62 años –que no aparenta– todavía tiene más por ofrecer: allí está la película en la que será dirigido por el ganador del Óscar Alejandro González Iñárritu. "Es una película centrada en los personajes, montada sobre los hombros de Tom, y sabía que era la persona indicada", contó el director al portal Deadline desde el Festival de Cannes. La misión de Cruise con el cine aún no ha terminado.

El dato

Estrenada la semana pasada en el Festival de Cannes, con la presencia estelar de Cruise, la cinta recibió buenos comentarios de la crítica.

MÚSICA | "QUÉ HACES"

Becky G y un salto del retrato íntimo al pop global

Conversamos con la cantante sobre su tema a dúo con Manuel Turizo y las peripecias de una carrera en franco ascenso.

ÁNGEL NAVARRO

Tras enfrentar problemas financieros, una familia en California adapta como puede un garaje para poder sobrevivir. Los padres consiguen más de dos trabajos, y la hija mayor también encuentra uno frente a cámaras. Así, entre comerciales de televisión y trabajos de doblaje, Becky G empieza su carrera en los medios, que lentamente se traduciría en una pasión por la música que hoy escuchan miles de seguidores en todo el mundo.

"Vengo de hacer dos álbumes donde me acerqué a ese comienzo, a la historia de mi apellido y a mi niña interior. Se siente liberador. Si bien yo tenía ganas de ser artista, también sentía presión por ayudar a mi familia, por la situación de haber perdido mi hogar", menciona Becky G en entrevista con **El Comercio**.

—Dúo infalible—

Este año, los temas escritos por la cantante apuntaban al pop en inglés. Era lo que dictaban las reuniones y las maquetas. Pero la dirección cambió cuando escuchó un demo en español con base urbana. A ello se le sumó una letra sobre el amor romántico y un estribillo, aunque aún faltaba otra voz que diera ese último impulso al tema.

"Yo estaba ronca, no podía cantar más, pero seguí insistiendo con que este tema iba a ser un éxito. Luego apareció la idea de una voz masculina potente. Envié un mensaje por Instagram y contacté con Manuel Turizo para hacer este tema", cuenta la cantante, quien luego grabó el videoclip de "Qué haces" mostrando distintas etapas del amor a través de tres historias.

El tema ya supera los tres millones de reproducciones, pero más allá de las cifras esta nueva etapa de la artista destaca por su claridad. Becky G sabe lo que quiere: mantenerse fiel a sus raíces sin dejar de mirar al mercado global. Ya lo había demostrado con "Mala Santa" y "Esquemas", discos que la consolidaron como una voz potente dentro del panorama latino.

MÓNICA ZULEMA

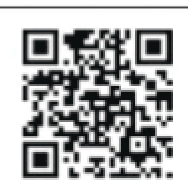


El videoclip de "Qué haces", colaboración de Becky G (28) con el colombiano Manuel Turizo (25), supera los tres millones de vistas en YouTube.

La cantante estrenará en junio "Rebecca", un documental sobre su vida y carrera.

El resultado de todo ese proceso se traduce en el gran momento profesional que vive la artista a sus 28 años de edad. Fue nombrada Artista del Año 2025 por la Universidad de Harvard, presentó el Impact Award en Billboard Women in Music y sorprendió en el Festival de Coachella acompañando a la cantante Tyla. Además, lanzará un documental sobre su vida, "Rebbeca", en el Festival de Cine de Tribeca. "Y como decía mi abuela: 'Si Dios quiere, mi hijita, llegarás aún más lejos', pero yo aún ni acabo de creérmela", concluye.

Código QR
¿Por qué la Conmebol visitó el Nacional y qué tanto afectaría el castigo al Monumental?



El clásico en Ate que se juega desde hace dos días dentro y fuera del campo



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

LIGA 1. Universitario recibe a Cristal (9 p.m.) con público tras decisión de la Comisión de Apelaciones. Por la mañana, la Policía Nacional pidió que se anule la sanción al cuadro crema de jugar sin hinchada. La 'U' jugará su siguiente partido de local, ante ADT, con tribuna occidente cerrada.

VIOLETA AYASTA / ARCHIVO



El cuadro crema llega con una mala racha de tres derrotas seguidas en el torneo local, mientras Cristal viene en alza de la mano de Autuori.

El árbitro Joel Alarcón pitará el inicio del encuentro a las 9 p.m. con público en las tribunas del Estadio Monumental, pero este Universitario-Cristal empezó a jugarse desde hace un par de días. O desde hace una semana. Es el duelo más atractivo de la fecha o quizás de todo el Apertura, ya que del cruce entre cremas y celestes puede salir un candidato a ganar el torneo y dejar al otro con las manos vacías, pero también puede ser el más peleado del año por lo vivido en la previa.

La noche del último lunes, la Comisión Disciplinaria de la FPF sancionó a Universitario con jugar el encuentro a puertas cerradas por los hechos de violencia protagonizados por sus barristas en el Monumental en el duelo ante Alianza Atlético. Esto no cayó bien en tienda crema y el administrador Jean Ferrari de inmediato presentó su molestia y apeló el caso a la Comisión de Apelaciones de la FPF.

Al reclamo se sumó la Policía Nacional, quien mediante un comunicado aseguró y señaló que la Comisión Disciplinaria sería responsable de lo que pueda pasar en Ate. "El repentino cambio de condiciones del evento podría generar reacciones imprevistas en la hinchada... Cualquier situación que pueda producirse será exclusiva responsabilidad de las autoridades que emitieron tal decisión", se lee en la carta que firma Juan Carlos Valle, coronel PNP, jefe de la División de Servicios Especiales de la Región Policial Lima.

Esta carta fue interpretada por Cristal, el rival de los cremas en el partido en cuestión, como una forma de presión contra las autoridades deportivas, las únicas facultadas en dictar sanciones en la Liga 1. Por eso, los rimenses enviaron una carta a la Comisión de Apelaciones solicitando el "resguardo de la autonomía del sistema de justicia deportiva".

Ante este ida y vuelta, la Comisión de Apelaciones decidió reunirse ayer para tomar la decisión final. Cerca de las 11 de la noche se tomó la decisión de declarar nula la sanción de jugar a puertas cerradas, por lo que esta noche el cuadro crema tendrá a su público en las tribunas. Además, pidió a la Comisión Disciplinaria que evalúe la nueva multa, que en un inicio era de 6 UIT (más de 30 mil soles).

Esta comisión decidió una nueva pena para la 'U', que es jugar su siguiente partido de local, ante ADT (fecha 16), sin hinchas en la tribuna de occidente.

—A la espera—

En lo deportivo, se juegan mucho más que tres puntos; quizás la chance de seguir en la pelea o quedar fuera de la lucha por el Apertura, ya que luego solo le quedarán cinco fechas por delante. El perdedor puede quedar a cuatro o cinco puntos del líder (si gana Melgar mañana a Alianza Universidad en Huánuco). La 'U' tiene un partido menos –aún le falta descansar al cuadro crema–, al igual que los arequipeños.

En cuanto a los equipos, Sebastián Britos volverá al arco crema, pero no estarán Aldo Corzo ni el 'Tunche' Rivera, quienes no concentraron, mientras que Misael Sosa se recuperó de un esguince y será opción para Autuori en tienda rimense.

La 'U' buscará mantener su supremacía sobre Cristal en Ate, ya que de las últimas tres visitas, dos han sido victorias locales y apenas un empate.

Así, en medio de gran polémica, se vivirá este clásico local que empezó hace dos días con cosas que nada bien le hacen al fútbol.

LIGA FEMENINA

En el estadio Alberto Gallardo, Cristal y Universitario empataron 1-1 por la Liga Femenina. Con 28 puntos, las cremas ya aseguraron ser primeras o segundas de la primera fase, con lo que clasifican directo a semifinales.

En otro resultado, Alianza goleó 4-0 a Unsaac y es segunda con 25 puntos. Cristal suma 23. Los dos primeros van a semifinales y del 3° al 6° juegan cuartos de final.

Código QR
Revisa las incidencias del caso en nuestra web.



MAÑANA EN EL NACIONAL

El Boys-Alianza con ambas hinchadas

Mientras el 'U'-Cristal ha causado polémica, se espera que el otro clásico de la fecha sea una fiesta. Mañana, el Sport Boys recibe a Alianza en el Nacional y se jugará con la presencia de ambas hinchadas. Las entradas se venden vía Ticketmaster con la tribuna sur designada para Alianza.

Por otro lado, desde el cuadro íntimo también reaccionaron a los acontecimientos por el cierre de puertas del Monumental. El gerente general Fernando Cabada dejó clara su posición. "Estamos en desacuerdo que ante una sanción por violencia se pretenda solucionar amenazando con más violencia", dijo a radio Ovación.

Cabada recordó que, ante la sanción a Matute de la semana pasada, habló con la Comisión Disciplinaria y le dijeron que "el piso estaba parejo para todos".

El Tottenham gana la Europa League tras 41 años

Los 'Spurs' vencieron 1-0 al Manchester United y volvieron a levantar el título desde 1984.

En una final totalmente inglesa, Londres se llevó los festejos y dejó a medio Manchester en silencio. El Tottenham se coronó campeón de la Europa League al vencer 1-0 al Manchester United en la final disputada en Bilbao, España.

Atípico duelo, no solo por ser con dos equipos del mismo país, sino porque ambos cumplen una pobre campaña a nivel local, con los puestos 17 y 16, los últimos que permiten mantenerse en Primera en la Premier.

Pero en la Europa League supieron estar a la altura y los 'Spurs' se llevaron el premio gracias al autogol de Luke Shaw, aunque la UEFA le da el tanto al atacante Brennan Johnson, quien pareciera desviar el balón antes de cruzar la línea.

AP



El trofeo que recibieron está hecho de plata y pesa 15 kilos.

El partido fue de entrega pura por parte del Tottenham, quien defendió su ventaja todo el segundo tiempo, con hasta tres jugadas claves que permitieron la victoria: Van de Ven despejó un balón de la línea de gol y el portero Vicario hizo dos brillantes atajadas a Garnacho o Shaw. Así, pese al empuje de los 'Red Devils', el campeonato fue para los blancos.

LA CHAMPIONS



—Historia—

Título y clasificación a la próxima Champions para el Tottenham, que celebra su tercera Europa League en su historia junto a las de 1971-72 y 1983-84, esta su última celebración internacional.

Así, pasaron 41 años para volver a ganar una final continental, y lo hace de la mano de figuras como el 'Cuti' Romero -el MVP de ayer-, Richarlison, Heung-min Son, entre otros.

Además, cortó una sequía de 17 años sin celebrar algún torneo. Su último trofeo fue la Copa de la Liga del 2007-2008. Tras ello, perdió tres finales de ese torneo (2009, 2015 y 2021), fue segundo en la Premier 2016-17 y cayó en la final de la Champions del 2018-2019 ante Liverpool.

El Tottenham cierra este fin de semana su participación en la Premier ante el Brighton y podrá celebrar ante su público este nuevo trofeo en su palmarés.

Para el Manchester, la temporada fue de pesadilla y su último título internacional es la Europa League 2016-2017.

Perú logra 15 preseas en paratletismo en GP de Cali

Un total de 15 medallas logró la delegación peruana de Paratletismo en el Grand Prix Internacional de Cali. El equipo peruano regresó del certamen con dos preseas de oro, nueve de plata y cuatro de bronce.

Las medallas doradas fueron gracias a los triunfos de Eric Bolívar en lanzamiento de cava, con una distancia de 21 metros y 71 centímetros; y la otra de Nari Mamani en los 1.500 metros T11, con un tiempo de 5 minutos y 12,12 segundos.

También se destacaron los resultados de Melissa Baldera, quien logró el récord nacional en los 200 metros T11 (28,03 segundos); de Kenny Pacheco en impulsión de bala F55, con récord de 9 metros y 83 centímetros; y el mejor registro nacional de Jesús Castillo en los 100 metros T64, con 11,53 segundos.

El paratletismo sigue creciendo, y las medallas y récords así lo grafican.

EL ENTORNO FINANCIERO INTERNACIONAL



JUAN JOSÉ MARTHANS
Economista del PAD, Escuela de Dirección de la Universidad de Piura

El reto es mayor de lo que se piensa

Primero, pocos saben que, durante los últimos 50 años, Estados Unidos ha sostenido déficits recurrentes tanto en su frente externo como fiscal, ante la mirada pasiva del FMI y del resto del mundo. Esto ha sido posible gracias a su posición privilegiada como emisor de la principal moneda global.

Segundo, su brecha fiscal permanente ha alcanzado este año un 6% del PBI. Su deuda pública, en constante ascenso durante décadas, bordea ya el 130% del PBI, ubicándose entre las tres más altas del mundo. En este contexto, resulta comprensible que las tres principales agencias calificadoras de riesgo soberano le hayan retirado la calificación AAA.

Tercero, Donald Trump pretende revertir el déficit fiscal y la insuficiencia de ingresos mediante aranceles, una estrategia que no ha funcionado en ningún país. Los aranceles necesarios para cerrar la brecha serían impracticablemente altos para intentar cubrir esta brecha. Por el lado del gasto, reducirlo despidiendo parte de la burocracia resulta insuficiente. El verdadero problema radica en la imposibilidad de recortar gastos en defensa y seguridad social sin alterar el equilibrio geopolítico mundial.

Cuarto, financiar la brecha fiscal estadounidense exige que la confianza internacional no se deteriore. Sin embargo, la prima de riesgo se ha incrementado junto con su degradación soberana. Esto implica que la nueva deuda pública vendrá acompañada de restricciones para reducir las tasas de interés, lo que podría impulsar un mayor endeudamiento. A eso se le conoce como la trampa de la deuda.

Quinto, en cuanto al valor de las acciones bursátiles, estas han mostrado una gran volatilidad, perdiendo más de US$5 billones (equivalente a 20 veces el PBI del Perú) en apenas tres días. Las acciones tecnológicas lideran esta inestabilidad, y su eventual recuperación no ofrece garantías. Estas explicaron la crisis dot.com de inicios de siglo, cuando Alan Greenspan, entonces presidente de la FED, minimizó los riesgos, sin lograr evitar el colapso.

Sexto, un nuevo ajuste bursátil –dependiendo de su magnitud– podría desencadenar una recesión global. A diferencia del pasado, Estados Unidos ya no cuenta con espacio fiscal para aplicar políticas contracíclicas sin comprometer aún más la credibilidad y sostenibilidad del dólar como moneda líder.

Séptimo, si la FED cede ante las presiones de Trump para bajar las tasas de interés, su imagen de independencia se vería comprometida, profundizando la crisis de incertidumbre. Eventualmente, las tasas volverían a subir, generando otra crisis bursátil y una nueva recesión. Haga lo que haga la FED, no existe salida sin un costo significativo para todos.

Octavo, la depreciación del dólar, también promovida por Trump como mecanismo para reducir el déficit externo, tampoco sería eficaz. Incentivar la debilidad de la moneda en un entorno internacional complejo y con fragilidad fiscal podría ser suicida. Además, los Brics, liderados por China, llevan tiempo preparando la introducción de un medio de pago internacional alternativo respaldado en oro.

Noveno, lo más delicado del anuncio de Trump es que, sin proponérselo, ha expuesto ante el mundo las debilidades estructurales de la economía estadounidense, justo cuando enfrenta altos niveles de endeudamiento y una creciente influencia global de China en el comercio y la inversión.

Décimo, en medio de esta complejidad internacional, el Perú sigue sin avanzar en institucionalidad, gobernanza, calidad del Estado e infraestructura. No basta con una macroeconomía sólida: aún estamos lejos de construir un mercado interno sólido y sostenible.

Es hora de despertar. Los desafíos globales son significativos y nuestra agenda pendiente permanece casi invariable.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



> “Donald Trump pretende revertir el déficit fiscal y la insuficiencia de ingresos mediante aranceles, una estrategia que no ha funcionado en ningún país”.

HACKER CÍVICO



MAITE VIZCARRA
Tecnóloga
@Techtulia

El Perú ja, ja: ¿un cómico en Palacio 2026?

El humor político ha sido siempre un espejo del poder. ¿Y si ahora ese espejo quisiera ocupar el sillón presidencial?

No es chiste. O, mejor dicho, es uno de esos chistes que empiezan como broma y terminan como posibilidad real. Carlos Álvarez, el actor cómico que por décadas ha imitado a nuestros políticos más pintorescos, suena con fuerza en las muy tempranas encuestas de cara al 2026. ¿Puede ganar? ¿Estamos ante el Zelenski peruano?

La comparación entusiasma, pero exige matices. Volodímir Zelenski, antes de gobernar Ucrania, tenía el programa “Servidor del pueblo”, en el que interpretaba a un ciudadano común que, por azares virales, se volvía presidente. Luego, en la vida real, lanzó una campaña que combinó hartazgo, redes sociales y una narrativa renovadora, que lo convirtieron en una especie de meme colectivo para un país agotado de sus élites criminales.

En el Perú, ese agotamiento ya es endémico. Los partidos políticos han perdido total credibilidad y la ciudadanía parece dispuesta a probar cualquier opción que no venga del sistema. En ese vacío, figuras como Álvarez despiertan simpatía. Y no es extraño que así sea: es conocido, tiene sentido común –algo tan escaso en la política peruana–, ha hecho crítica desde el humor y, al menos por ahora, no arrastra pasivos.

¿Pero basta con eso? Zelenski no solo fue carisma. Su campaña e-Ze fue una maquinaria digital hipermoderna y transversal, capaz de conectar con públicos dispares. Su mensaje fue claro: hackear el sistema con una banda de amateurs y sus memes, los que eventualmente lo acompañaron en el poder formal.

Si Álvarez quiere que lo tomen en serio, tendrá que dejar de ser solo el que se ríe del poder para mostrar que puede ejercerlo con solvencia. Deberá construir una narrativa coherente, rodearse de un equipo sólido –y si es de amateur, no pasa nada; eso funciona–, explicar cómo piensa gobernar y cómo evitar que su popularidad se vuelva humo a la primera crisis política.

Vistas así las cosas, es inevitable preguntarse si veremos a otros comediantes, influencers o figuras del espectáculo lanzándose al Congreso. Jorge Luna –el improvisador bizarro del autodenominado programa de streaming “HH”–, por ejemplo, ya ha dicho en sus redes que le gustaría postular incluso a la presidencia. Puede parecer una broma, pero hoy todo lo es hasta que deja de serlo.

La historia de Zelenski enseña que lo nuevo puede ser transformador si se combina con estrategia y conexión real con las necesidades de la gente. Gobernar no es hacer reír, y el poder no se improvisa. La sátira sirve para señalar lo absurdo del sistema, pero desde el poder hay que corregirlo. Tal vez Carlos Álvarez no llegue a la presidencia. O tal vez sí. Pero lo relevante es que su candidatura no surge del espectáculo, sino del desgaste de la política real. Que un cómico pueda ser presidente no dice tanto del cómico, sino del estado en que está la república.

Y eso, francamente, ya no da risa.

LA POLARIZACIÓN EN EL PAÍS



URPI TORRADO
CEO de Datum Internacional

Emociones que dividen

Durante la reciente conferencia de Wapor Latinoamérica, investigadores, académicos y profesionales de opinión pública se reunieron para discutir el vínculo entre democracia y opinión ciudadana en la región. A lo largo de diversos paneles y mesas de trabajo, se abordaron temas como la confianza en las instituciones, la calidad del debate público, el rol de las encuestas y los desafíos éticos de la profesión. Sin embargo, uno de los temas más recurrentes fue el de la polarización, no solo como fenómeno político, sino como una dinámica social que está reconfigurando la democracia.

Al analizar la región, se observa que las diferencias no son solo ideológicas o programáticas entre partidos, se trata de un fenómeno mucho más profundo: la polarización afectiva o identitaria. Esta no se basa tanto en el debate de ideas como en una división emocional entre "nosotros" y "ellos", una lógica de confrontación donde el afecto por el propio grupo va acompañado de la hostilidad hacia el otro.

Este tipo de polarización moviliza más desde el rechazo que desde la simpatía. No se vota tanto por convicción como por reacción frente al adversario. La identidad política se vuelve una cuestión de pertenencia casi tribal, donde la fidelidad al grupo importa más que la evaluación racional de propuestas. Se trata, en el fondo, de una emocionalización de la política que reduce los matices y exacerba las diferencias. Fenómeno que no es ajeno al Perú y que alcanzó su pico en la segunda vuelta del 2021.

El populismo se alimenta de esta polarización. Utiliza un lenguaje que opone a una élite corrupta y distante con un "pueblo puro" y víctima. La narrativa "nosotros contra ellos" ha sido utilizada con diferentes matices por líderes como Evo Morales, Nicolás Maduro, Andrés Manuel López Obrador o Claudia Sheinbaum. En Argentina, Javier Milei la reconfigura con expresiones como la "casta" frente a los "argentinos de bien". El objetivo no es ampliar consensos, sino movilizar emociones y consolidar un electorado fiel, aunque minoritario.

A pesar de tener 43 partidos inscritos, el partidismo es inexistente y los ciudadanos no se identifican con partidos políticos, la polarización se ha intensificado. El alto nivel de fragmentación social se traduce en intolerancia hacia quienes piensan distinto. No importa tanto qué defiende un candidato, sino a quién ataca. La política se convierte en un campo de batalla simbólico más que en un espacio de deliberación colectiva.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



En este contexto, es importante diferenciar la polarización ideológica del extremismo ideológico. Polarizar no siempre significa adoptar posturas radicales; muchas veces basta con apelar a las identidades para marcar distancias. Es posible tener posturas moderadas en el contenido, pero utilizar estrategias de comunicación polarizantes. De hecho, la personalización extrema de la política ha convertido a los líderes en figuras capaces de movilizar el voto, no solo a favor, sino también en contra. En muchos casos, el efecto negativo de ciertas figuras públicas es incluso más poderoso que su capacidad de arrastre.

La polarización puede ser vertical u horizontal. En la primera, el enfrentamiento es entre élites y ciudadanos. En la segunda, entre distintos sectores de la ciudadanía. La narrativa populista tiende a combinar ambas formas, generando una sensación de conflicto permanente que alimenta la confrontación en todos los niveles de la sociedad.

La política, cada vez más personalizada y emocional, corre el riesgo de vaciar de contenido el debate público. En lugar de proyectos de país, se discuten identidades enfrentadas. En lugar de propuestas, enemigos. Y en ese contexto, la polarización deja de ser solo una consecuencia del populismo: se convierte en la estrategia. El desafío es enorme. Porque una democracia sin deliberación, sin puentes posibles, corre el riesgo de fracturarse sin retorno.



> "La política, cada vez más personalizada y emocional, corre el riesgo de vaciar de contenido el debate público".

CARENCIAS DE SALUD, VIVIENDA Y EDUCACIÓN EN EL PERÚ



JAIME DUPUY
Director ejecutivo de ComexPerú

La otra pobreza

En el Perú, solemos hablar de pobreza en términos de ingresos. Si una familia supera cierta línea monetaria, entonces oficialmente ha salido de la pobreza. Pero la realidad es mucho más compleja. Hoy, el 29,8% de peruanos vive en condiciones de pobreza multidimensional, una cifra que supera a la pobreza monetaria en 20 de las 24 regiones del país. Esto significa que, aunque algunas personas tengan ingresos mínimos, siguen enfrentando carencias graves en salud, educación y vivienda.

Desde ComexPerú desarrollamos, por quinto año consecutivo, una estimación propia de la pobreza multidimensional, complementaria a la oficial, que incluye variables como el acceso real a servicios de salud, la calidad educativa y las condiciones básicas del hogar. El objetivo es claro: poner sobre la mesa lo que las cifras tradicionales muchas veces ocultan.

Entre el 2010 y el 2024, la pobreza multidimensional se redujo del 63% al 29,8%. Un avance importante, sí, pero que en los últimos años ha perdido fuerza. A nivel regional, las brechas son alarmantes: en Madre de Dios, la pobreza multidimensional triplica a la monetaria; en San Martín, Ica, Apurímac y Ucayali, la diferencia también supera los 15 puntos porcentuales. Estas cifras no son abstractas: reflejan un Estado que no llega, servicios que no funcionan y oportunidades que no existen.

Tener seguro de salud no sirve si no hay médicos. Estar matriculado no basta si no se aprende. Tener agua no alcanza si no es potable. Lamentablemente, en muchas zonas del país eso es lo que enfrentan miles de peruanos todos los días. El Gobierno debe tomarse en serio la lucha contra la pobreza multidimensional.

En esa línea, con el apoyo de Videnza Consultores, desde ComexPerú proponemos avanzar en medidas concretas para mejorar los servicios básicos de salud, como por ejemplo masificar la construcción y operación de hospitales mediante asociaciones público-privadas, y consolidar sistemas de información interoperables, como la historia clínica electrónica.

Pero la salud es solo una parte del problema. También se necesita actuar sobre la educación, y el acceso a servicios esenciales. Desde el sector privado, existen muchas más propuestas y experiencias que pueden contribuir a cerrar brechas en estas otras dimensiones. Lo urgente es generar una agenda de acción común y empezar a ejecutarla.

No se trata solo de reducir una estadística. Se trata de transformar la vida de millones. Sabemos dónde están los problemas. Lo que falta es la decisión firme de enfrentarlos con seriedad, estrategia y sentido de urgencia.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



El inicio de Lima norte

El 22 de mayo de 1950 se fundó el distrito limeño de San Martín de Porres. Inicialmente, esta zona se llamó Distrito Obrero Industrial 27 de Octubre, durante el gobierno de Manuel Odría. En la foto, una de las avenidas más representativas del distrito en la década de 1980.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Amundsen



El explorador noruego Amundsen volará desde la isla de Lane, cerca de Spitzbergen, el punto más septentrional de Europa, en pos de la conquista aérea del Polo Norte. Son dos hidroplanos y la distancia hasta el polo es de 600 millas y se espera cubrirla en vuelo sin escalas. Pudiera ser que no sea posible desembarcar en el polo. Llevan exceso de gasolina para retornar sin mayor problema, dándoles un radio de acción de 1.500 millas. Los aparatos están equipados con patines de nieve por si es factible aterrizar. Llevan fusiles para con la caza tener alimentos.

H.L.M.

Geniograma 7290

CANTÓN SUIZO
ORGANIZÓ PARAGUAY
"EL MATRIMONIO SECRETO"
"EXPIACIÓN"
TRIBU DE ISRAEL
DIOS GRIEGO DE LA GUERRA
LA EMPERATRIZ DE FRANCISCO JOSÉ
LÍDER DE LOS "DESCAMISADOS" ARGENTINOS
GORGORITO, GORGEO
BETA, TAU
JUNTAR, ACERCAR
DIRIGIRSE HACIA ALLÁ
OÍDO (INGLÉS)
"NUESTRA SEÑORA DE PARÍS"
STENDHAL
PUNTO AUSTRAL
... DIABI
POTASIO
YODO
PRIMERA VÉRTEBRA
CONSONANTE
GRAN ... MACISO EN ITALIA
MANTÓN, PAÑOLÓN
CARDINALES
PREFIJO: TODO
GRAN RELOJ DE LONDRES
PUERTO EN MOQUEGUA
AJEDRECISTAS PERUANOS
"GERMANIA"
"EN BUSCA DEL TIEMPO PERDIDO"
BORGOÑA O MOSCATEL
ARMA ARROJADIZA DE AUSTRALIA
ESCUCHAR (INGLÉS)
SAURIO QUE SE MIMETIZA
CORSÉ
"PERLAS NEGRAS"
OBSESIÓN PERTINAZ
SINÓNIMO
GRAN DUQUESA ROMANOV
AGENTE INFECCIOSO
LETRAS CON PUNTO
... PO, POETA CHINO, S. VIII
"ORGULLO Y PREJUICIO"
FÓRMULA EN RECETAS
ÚLTIMA EN ALFABETO GRIEGO
... POMPILIO, LEGENDARIO REY DE ROMA
CONQUISTÓ MÉXICO
LUNA (INGLÉS)
CAPITAL SUMERIA
LENTE PARA ASTRÓNOMOS
"EL DESHIELO"
NOTAS MI - RE
ÓPERA EN AUSTRALIA
FURIA, INDIGNACIÓN
TIPO DE TEATRO JAPONÉS
CUERPO DE LA NAVE
"LA DAMA DE LAS CAMELIAS"
COSTADO
EL PAPA JUAN XXIII, ÁNGELO
SQUASH O KARTING
"SANTOS VEGA", POETA GAUCHESCO
DIOSA EGIPCIA, HIJA DE NUT Y GEB
CUNA DE AMIN MAALOUF
AVE PALMÍPEDA
REY PERSA
CONDE FAVORITO DE ISABEL I
"LOS IDILIOS DEL REY"
"EL CERCO DE LISBOA"
NORMA, DECRETO
CONTRACCIÓN GRAMATICAL
GOERING Y HEYDRICH
MODELOS DE VELÁZQUEZ
TRONCO DE RAZA JUDÍA
LATINA Y GRIEGA
BARCA PEQUEÑA
"MALINCHE"
PLUVIOSO O TERMIDOR
MEDIODÍA (INGLÉS)
"BOQUITAS PINTADAS"
TRATAMIENTO DE PRÍNCIPES
SORBO, SEÑAL
DIOS RA
PLURAL DE VOCAL
PÚGIL EN LA LONA
AVIÓN DE CAZA JAPONÉS
FLANCOS DE LA H
TITANIO
CONVICTO
SEDUJO A CLITEMNESTRA
PARQUE DE VIENA
CUBISTA ESPAÑOL
PREPOSICIÓN DESIGNA UBICACIÓN

M. LARA ©

NOMBRES Y APELLIDOS | DISTRITO | DNI/CEX/CIP/OT
PROVINCIA | MAIL
DIRECCIÓN | TELÉFONO
FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO
VIERNES 27 DE JUNIO

PREMIOS DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 24 de junio .
En provincias hasta el lunes 23 de junio .

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 27 de junio. Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE ABRIL AQUÍ

